



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 673 -2015-MPC-AL

Callao, 11 JUN 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto, el Expediente N° 2015-11-A-57723 de fecha 5 de mayo del 2015, a través del cual el señor CLIMACO QUISPE RAMOS, presenta su renuncia irrevocable; y,

Considerando:

Que, a través del expediente de visto, el señor CLIMACO QUISPE RAMOS, servidor municipal, con Código N° O-252, presenta su renuncia irrevocable al servicio activo de la Municipalidad Provincial del Callao, a partir del 1 de agosto del 2015, por lo que solicita se emita el acto administrativo correspondiente;

Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, establece en el literal b) del artículo 16º, la renuncia o retiro voluntario del trabajador como una de las causas de extinción del contrato de trabajo;

Que, mediante Informe N° 950-2015-MPC/GGA-GP, de fecha 01 de junio del 2015, la Gerencia de Personal remite el expediente del recurrente a fin se emita el acto resolutorio;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, Gerencia General de Administración, Gerencia de Personal y Gerencia Municipal, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:



Artículo 1.- Aceptar, a partir del 01 de agosto del 2015, la renuncia presentada por el señor **CLIMACO QUISPE RAMOS**, servidor obrero con Código N° O-252, dándole las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad Provincial del Callao.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y Gerencia de Personal procedan a efectuar la liquidación de los beneficios sociales que le correspondan al servidor renunciante, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
11 JUN. 2015
Callao.....


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoy. Alcaldí

